

Informe Anual

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título completo	"Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Implementación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los Recursos Genéticos y la Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización del Convenio sobre Diversidad Biológica"
No. de proyecto	00096831
Agencia de ejecución	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Presupuesto total	USD 2,283,105.00
Presupuesto disponible para el año	USD 200,000.00
Duración del proyecto	Del 25/01/2017 AL 25/01/2020
Resultado de CPD	MANUD#6
<p>Breve descripción del proyecto:</p> <p>El Gobierno de México ha pedido la ayuda del FMAM y del PNUD para eliminar las barreras y así asegurar la conservación a largo plazo de la diversidad biológica del país. La meta del proyecto es salvaguardar la biodiversidad importante a nivel global de México al fortalecer los marcos legal y administrativo sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación de beneficios y al mismo tiempo aumentar las capacidades de las instituciones nacionales relevantes. El objetivo del proyecto es mejorar en México, de manera conjunta, las capacidades de las autoridades nacionales (SRE, SEMARNAT, SAGARPA, CDI, SE), así como los marcos legal y administrativo en el tema de recursos genéticos, conocimiento tradicional asociado y la participación de beneficios, según las condiciones institucionales para la implementación del "Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización de cara a la Convención sobre Diversidad Biológica " (PN). Los tres resultados principales del Proyecto son: 1. Ajustar el marco legal y establecer políticas públicas para regular el uso de RG y del CT asociado resultado de la participación justa y equitativa de beneficios; 2. Fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales; 3. Proteger el conocimiento tradicional y mejorar las capacidades de las comunidades indígenas y locales y otros participantes para generar conciencia social sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, RG y CT asociado, así como la participación de beneficios resultado de su acceso y utilización.</p>	

2. DESEMPEÑO DE PROYECTO

Indicador de Outcome 6 del CPD (PNUD México) al que contribuye el proyecto
<p>Descripción (como reportado en el MdR del Prodoc, si está incluido):</p> <p>Los tres órdenes de gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil habrán fortalecido sus capacidades para revertir la degradación ambiental y aprovechar de manera sostenible y equitativa los recursos naturales a través de la transversalización de la sostenibilidad ambiental, el desarrollo bajo en emisiones y la economía verde en los procesos de legislación, programación y toma de decisiones.</p>
Línea Base al inicio del proyecto (como reportado en MdR, número o porcentaje):

21 de un posible de 69 (30.43%)
<p>Valor actual – acumulado (número o porcentaje): 44 de un posible de 69 (63.77%)</p> <p style="text-align: right;">(ROAR; Evaluaciones/Estudios de ciclo programático)</p>
<p>Explicación de (falta de) variación (texto libre): Existen avances sustanciales en varias de las áreas consideradas en las áreas estratégicas de soporte del proyecto. Asimismo, se ha contado con una cooperación importante de socios nuevos que se integraron a los trabajos del proyecto, lo que ha ayudado a tener una imagen y labores sólidas, más allá de las contrapartes y el trabajo directo en la gestión institucional de gobierno.</p>
<p>Que factores han facilitado el logro del proyecto (texto libre): Trabajo constante y previo del grupo intersecretarial sobre el Protocolo de Nagoya. Especialización del personal de algunas agencias de gobierno en torno a los temas considerados dentro del Protocolo de Nagoya. Adecuada gestión del proyecto. Integración de nuevos actores sociales e institucionales a la creación y fortalecimiento de capacidades en torno al Protocolo. Adecuada comunicación e impacto de mensajes sobre el Protocolo de Nagoya.</p> <p style="text-align: right;">(ROAR; Evaluaciones/Estudios de ciclo programático)</p>
<p>Que factores han obstaculizado el logro del proyecto (texto libre): Existen organizaciones sociales con agendas concretas “contra” el Protocolo de Nagoya (campaña de desprestigio). Hay mucha desinformación, información parcial y mensajes confusos entre los actores sociales e institucionales que tienen un rol dentro del Protocolo de Nagoya. La información del trabajo sobre la implementación del Protocolo de Nagoya en México se ha mantenido cerrada y sin la participación de socios potenciales (recelo en compartir información). Existe falta de voluntad del personal técnico institucional para que personal especializado en educación, participe en la generación y fortalecimiento de capacidades en torno al Protocolo de Nagoya. Los “tiempos políticos” están siendo fuertes limitantes para los compromisos de aprobar una ley marco para Nagoya (incluido un instrumento concreto), y realizar una propuesta de estrategia nacional sobre recursos genéticos. Existe dentro del sector ambiental en México un conflicto que genera resistencia de una parte del sector a trabajar de forma pro activa en la implementación del Protocolo de Nagoya. Discusiones en torno a la necesidad de que México firme y ratifique TIRFA, lo que ha generado discusiones y conflictos entre el grupo intersecretarial.</p>
<p>Evidencias que sustenten la variación del indicador, en caso de haberse registrado respecto al inicio del proyecto (dirección de página web, drive virtual o insertar directamente archivo aquí)</p> <p>https://www.gob.mx/semarnat/prensa/mexico-fortalece-sus-capacidades-para-la-implementacion-del-protocolo-de-nagoya?idiom=es</p> <p>Video 1: https://www.youtube.com/watch?v=3qzgrfzrqUo&feature=youtu.be</p> <p>Video 2: https://www.youtube.com/watch?v=t0GFIGBELNU&feature=youtu.be</p> <p>http://www.20minutos.com.mx/noticia/250832/0/mexico-fortalece-su-capacidad-para-implementar-el-protocolo-nagoya/</p> <p>https://www.inforural.com.mx/mexico-fortalece-sus-capacidades-para-la-implementacion-del-protocolo-de-nagoya/</p> <p>http://www.mexicoambiental.com/v2/fortalece-mexico-sus-capacidades-implementar-protocolo-nagoya/</p> <p>https://tecnologiaambiental.mx/2017/08/02/protocolo-nagoya/</p> <p>http://arribaeltampo.com.mx/mexico-fortalece-sus-capacidades-para-la-implementacion-del-protocolo-de-nagoya/</p>

<https://www.gob.mx/semarnat/articulos/de-la-declaracion-sobre-los-derechos-indigenas-al-protocolo-de-nagoya?idiom=es>
<https://www.facebook.com/alfredo.betancourt.5/posts/10154649411336008>
<https://www.facebook.com/SustentableNL/photos/a.1001378949924456.1073741828.985948888134129/1562298333832512/?type=3&theater>
https://docs.google.com/forms/d/1rPYu-wzg8YekCq28q3C7qGsqFsBM9TwbFUqd54gVZ-4/viewform?edit_requested=true
<https://www.facebook.com/SustentableNL/videos/1584620848266927/>
<https://www.linkedin.com/pulse/seminario-el-protocolo-de-nagoya-nuevas-reglas-y-para-manzo-ramos?trk=mp-reader-card>
<https://absch.cbd.int/es/database/NR/ABSCH-NR-MX-238713/1>

(PQA - Pregunta 17; ROAR; Evaluaciones/Estudios de ciclo programático)

Indicador de Output del proyecto (1)

Descripción (como reportado en el MdR del Prodoc):

Reformar o ajustar el marco legal y establecer medidas de políticas públicas o administrativas que regulen el acceso, la utilización de los RG y el CT asociado derivado de una participación justa y equitativa de los beneficios (APB).

Línea Base al inicio del proyecto (como reportado en MdR, número o porcentaje):

10% del diagnóstico legal preliminar / sin análisis de vacíos-capacidades
 10% Puntos preliminares de discusión para una iniciativa de Ley
 0 congresistas capacitados en RG y APB
 0 Presupuesto federal para el mecanismo de APB inexistente
 0 No existen programas de incentivos para el cumplimiento de APB
 0% Sin Estrategia Nacional de RG; sin líneas de acción para el PND 2012-2018; NBDSAP, SINAREFI

Target a final del presente año – acumulado (número o porcentaje):

100% del diagnóstico legal preliminar / con análisis de vacíos-capacidades
 100% Puntos preliminares de discusión para una iniciativa de Ley
 60 congresistas capacitados en RG y APB
 1 Presupuesto federal para el mecanismo de APB inexistente
 0 No existen programas de incentivos para el cumplimiento de APB
 100% Con Estrategia Nacional de RG; con líneas de acción para el PND 2018-2024

Valor actual – acumulado (número o porcentaje):

100% del diagnóstico legal preliminar / con análisis de vacíos-capacidades
 100% Puntos preliminares de discusión para una iniciativa de Ley
 0 congresistas capacitados en RG y APB
 0 Presupuesto federal para el mecanismo de APB inexistente
 0 No existen programas de incentivos para el cumplimiento de APB
 0% Con Estrategia Nacional de RG; con líneas de acción para el PND 2018-2024

(ATALS; IATI; ROAR)

Hubo variación respecto al año anterior (si/no):

SI

Explicación de (falta de) variación (texto libre):

Se cuenta con productos de la contraparte del proyecto Gobernanza de la Biodiversidad de GIZ. Se tiene ya una propuesta de Ley General de Biodiversidad (LGB) que integra un título completo sobre Nagoya. Salió de Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Estudios Legislativos 1 del Senado, y aprobado en el pleno en diciembre de 2017. Se encuentra bajo dictamen en la Comisión de Medio Ambiente (con opinión de las comisiones de Cambio Climático y Asuntos Indígenas) en la Cámara de Diputados, y en caso de tener un dictamen en sentido positivo su paso al pleno y posterior publicación en el DOF.

Existe ya una propuesta de reglamento para el título de la LGB elaborado por el grupo intersecretarial, en caso de que esta ley general se apruebe.
 En torno a los congresistas capacitados, debido a que todos terminarán durante 2017 su gestión, se definió trabajar con los que serán elegidos y entrarán en funciones en septiembre del 2018.
 Los TDRs para la elaboración de la estrategia nacional se publicarán en marzo de 2018.
 No habrá presupuesto federal o programa de incentivos, mientras no exista una ley o instrumento legal aprobado y publicado, y una estrategia nacional de RG.

(ROAR, Comunicación, etc.)

Evidencias que sustenten la variación del indicador, en caso de haberse registrado variación respecto al año anterior (dirección de página web, drive virtual o insertar directamente archivo aquí)
[http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-12-14-1/assets/documentos/Dictamen Biodiversidad.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-12-14-1/assets/documentos/Dictamen_Biodiversidad.pdf)
[Descargar Documento \(Dictamen Biodiversidad.pdf \)](#)
[Descargar Documento \(Propuesta Comisiones Biodiversidad.pdf \)](#)
<http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=36&sm=3&ano=3&tp=O&np=1&lg=63&gp=TOTAL&id=2985>

			
Experiencias_Nac_Int_CFP_CMA_Check.pdf	ABS Consultoria 170117_Check.pdf	Lara_Navarrete_check.pdf	PDF López B. Normas, Protocolos :
	Propuesta Técnica consultoría Facilitac		

(ROAR, Comunicación, etc.)

Breve reporte de actividades relacionadas con indicadores (texto libre):
 Se cuenta con los documentos elaborados por la contrapartida de GIZ en materia de los análisis de vacíos y capacidades, tanto nacionales como internacionales en materia del protocolo de Nagoya. Se cuenta ya con una estrategia para contar con un marco legal nacional para APB, que brinde certidumbre jurídica a todos los actores sociales e institucionales que formen parte de las cadenas de APB. Se cuenta ya con el título de la LGB sobre Nagoya y se cuenta ya con el instrumento reglamentario al respecto. Igualmente, para hacer un trabajo integrado en el congreso e ir avanzando en la generación de la voluntad política en el mismo, se comenzará con la elaboración de un programa de educación a distancia (MOOC y especializado) sobre el Protocolo de Nagoya, y se capacitará también a secretarios técnicos y asesores en este 2018.

(ATALS)

Indicador de Output del proyecto (2)
Descripción (como reportado en el MdR del Prodoc): Fortalecimiento de capacidades institucionales.
Línea Base al inicio del proyecto (como reportado en MdR, número o porcentaje): ABS Scorecard 21/69 Capacidad limitada para implementar APB 10% Hay Voluntad política, pero concienciación limitada de los socios 0% Información no disponible 10% grado de adopción del conocimiento por parte de los oficiales 0% grado de aportaciones de los oficiales para el Plan de Aprendizaje para la institucionalización de una política de APB 0% de oficiales del punto focal nacional y autoridades nacionales (SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, SAGARPA, SE/IMPI, CDI, CONABIO), capacitados y con capacidades para implementar el Protocolo de Nagoya.

<p>0% RG centro de intercambio de información 0 Base de datos de permisos de acceso 0 puntos de verificación 0 centro de intercambio de información nacional 0% no existe un instrumento que permita los permisos de acceso en un tiempo establecido (para investigación y uso comercial al menos de 10 meses)</p>
<p>Target a final del presente año – acumulado (número o porcentaje):</p> <p>ABS Scorecard 44/69 Capacidad institucional creada y fortalecida para implementar APB Generación y reforzamiento de la voluntad política para APB Información disponible sobre el Protocolo de Nagoya y APB 80% grado de adopción del conocimiento por parte de los oficiales 80% grado de aportaciones de los oficiales para el Plan de Aprendizaje para la institucionalización de una política de APB 50% de oficiales del punto focal nacional y autoridades nacionales (SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, SAGARPA, SE/IMPI, CDI, CONABIO), capacitados y con capacidades para implementar el Protocolo de Nagoya. 0% RG centro de intercambio de información 0 Base de datos de permisos de acceso 0 puntos de verificación 0 centro de intercambio de información nacional 50% no existe un instrumento que permita los permisos de acceso en un tiempo establecido (para investigación y uso comercial al menos de 10 meses)</p>
<p>Valor actual – acumulado (número o porcentaje):</p> <p>ABS Scorecard 40/69 50% Capacidad institucional creada y fortalecida para implementar APB 15% Generación y reforzamiento de la voluntad política para APB 0% Información disponible sobre el Protocolo de Nagoya y APB 80% grado de adopción del conocimiento por parte de los oficiales 80% grado de aportaciones de los oficiales para el Plan de Aprendizaje para la institucionalización de una política de APB 50% de oficiales del punto focal nacional y autoridades nacionales (SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, SAGARPA, SE/IMPI, CDI, CONABIO), capacitados y con capacidades para implementar el Protocolo de Nagoya. 0% RG centro de intercambio de información 0 Base de datos de permisos de acceso 0 puntos de verificación 0 centro de intercambio de información nacional 0% no existe un instrumento que permita los permisos de acceso en un tiempo establecido (para investigación y uso comercial al menos de 10 meses)</p>
<p>Hubo variación respecto al año anterior (si/no):</p> <p>SI</p>
<p>Explicación de (falta de) variación (texto libre):</p> <p>Nos encontramos ahora con la contratación de un facilitador en temas legislativos, creando las condiciones de voluntad política y capacitación dentro de las dos cámaras en el país. Si bien, en el tema de fortalecimiento de capacidades pasamos de un 10% a un 80%, dentro del Prodoc se solicitaba un mínimo de 100 oficiales de las dependencias: el proyecto capacito a 350 oficiales (integrando académicos, ONG's, y representantes de comunidades) fueron poco más de 400. Para lograr esta meta fue fundamental contar con el apoyo y soporte de socios locales, toda vez que buscamos de forma presencial, hacer estos talleres de capacitación regional.</p>

Este año 2018 esperamos con el programa de educación a distancia aumentar y reforzar estos números. Tanto la capacitación anterior, así como el programa de educación se llevará a cabo con los insumos que ha provisto el grupo intersecretarial, así como los asistentes a las anteriores capacitaciones. Las bases de datos se esperan construir para el año 2019. Asimismo, apoyamos la elaboración del informe nacional de país por parte del punto Focal Nacional, con el fin de contar con la información exacta sobre las necesidades que aún tenemos como país, así como mostrar las necesidades en torno al centro de intercambio de información del CDB que se tiene a nivel nacional. Estamos buscando la forma de contar con información en línea y disponible, para enviar los mensajes correctos a todos los actores involucrados en el tema.

Evidencias que sustenten la variación del indicador, en caso de haberse registrado variación respecto al año anterior (dirección de página web, drive virtual o insertar directamente archivo aquí)

TC Sur, Mérida Yucatán. Universidad Marista.

<https://www.facebook.com/impi.mexico/photos/a.128101527237346.13539.126374257410073/1435608599819959/?type=3&theater>

TC Norte-Occidente. CNRG. Tepatitlán, Jalisco.

<https://www.facebook.com/alfredo.betancourt.5/posts/10154649411336008>

Taller de Capacitación Norte, Centro de Internacionalización UANL, Monterrey, Nuevo León.

<https://www.facebook.com/SustentableNL/photos/a.1001378949924456.1073741828.985948888134129/1562298333832512/?type=3&theater>

https://docs.google.com/forms/d/1rPYu-wzg8YekCq28q3C7qGsqFsBM9TwbFUqd54gVZ-4/viewform?edit_requested=true

SEMADES Nuevo León, Taller Norte.

<https://www.facebook.com/SustentableNL/videos/1584620848266927/>

Taller Institucional en el CONACYT.

<https://www.linkedin.com/pulse/seminario-el-protocolo-de-nagoya-nuevas-reglas-y-para-manzo-ramos?trk=mp-reader-card>

Informe Nacional del Gobierno de México sobre el Protocolo de Nagoya ante el CDB 01/11/2017.

<https://absch.cbd.int/es/database/NR/ABSCH-NR-MX-238713/1>

Taller IMPI.

Breve reporte de actividades relacionadas con indicadores (texto libre):

Se llevaron a cabo 4 talleres regionales en las Ciudades de Mérida, Tepatitlán, Monterrey y la Ciudad de México, con el fin de generar y reforzar capacidades a nivel nacional con oficiales de gobierno federal, e integrando a académicos, gobiernos estatales, representantes de comunidades y organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, se construyó esta primera iniciativa de capacitación, con la participación de todas las dependencias que se encuentran actualmente siendo parte del grupo intersecretarial, con el fin de involucrar a oficiales ya capacitados, en capacitar a sus pares a nivel nacional.

Se apoyó al punto focal nacional en la elaboración del informe nacional.

Indicador de Output del proyecto (3)

Descripción (como reportado en el MdR del Prodoc):

Proteger el conocimiento tradicional y mejorar las capacidades de las comunidades indígenas y locales y otras partes interesadas para general conciencia social sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, los RG, y el CT asociado; así como la repartición de bienes generada de su acceso y su utilización.

Línea Base al inicio del proyecto (como reportado en MdR, número o porcentaje):

0% no hay mecanismos formales establecidos de protección del conocimiento tradicional

<p>0% no hay catálogo de conocimiento tradicional. Existe información parcial catalogada de CT de 35 grupos indígenas.</p> <p>10% de las regiones bioculturales cuenta con cierto nivel de conciencia sobre APB y CT</p>
<p>Target a final del presente año – acumulado (número o porcentaje):</p> <p>50% se cuenta con 10 protocolos bioculturales como mecanismo formal establecido de protección del conocimiento tradicional y APB</p> <p>0% no hay catálogo de conocimiento tradicional. Existe información parcial catalogada de CT de 35 grupos indígenas.</p> <p>50% de las regiones bioculturales cuenta con cierto nivel de conciencia sobre APB y CT</p>
<p>Valor actual – acumulado (número o porcentaje):</p> <p>20% se cuenta avances en la elaboración de 7 protocolos bioculturales como mecanismo formal establecido de protección del conocimiento tradicional y APB</p> <p>0% no hay catálogo de conocimiento tradicional. Existe información parcial catalogada de CT de 35 grupos indígenas.</p> <p>30% de las regiones bioculturales cuenta con cierto nivel de conciencia sobre APB y CT</p>
<p>Hubo variación respecto al año anterior (si/no):</p> <p>SI</p>
<p>Explicación de (falta de) variación (texto libre):</p> <p>Existe una completa correlación entre la elaboración de los protocolos bioculturales (PBC), el análisis KAP, la estrategia de comunicación, y la elaboración de lineamientos para PBC's.</p> <p>Hasta el año anterior se tenían distintas intervenciones, tanto del proyecto de Gobernanza para la Biodiversidad de GIZ, así como de la convocatoria CDI-CONAP para la elaboración de PBC's, no obstante, hasta el último día de enero de 2017, no fueron entregado a este proyecto por parte de GIZ, CDI o CONAP, ningún PBC. En este sentido, tuvimos acceso a un PBC elaborado por ejidos en Campeche con apoyo de CDI-CONAP, se entregó digitalizado al Punto Focal Nacional, y este lo subió al ClearingHouse del CDB. Posteriormente en menos de una semana, el Punto Focal Nacional recibió un correo electrónico de CDI exigiendo que dicho protocolo se retirara del ClearingHouse, por lo que se tuvo que bajar y no tuvimos mayor información al respecto.</p> <p>Comenzamos con la elaboración de los lineamientos para los PBC's, los cuales están a dos meses de estar concluidos, mientras que llevamos avances sustanciales en la elaboración de dos PBC's locales y 5 PBC's en comunidades indígenas. Este año pensamos en sacar una convocatoria para la obtención de otros 10 PBC's, con lo que cerraríamos a 2020 con una meta mayor.</p> <p>En torno a elaboración del KAP, se integró a la convocatoria del KAP lo referente a la estrategia de comunicación, con el fin de que dicha estrategia tuviera elementos sólidos y de origen del análisis KAP, para proponer una serie de tácticos, los cuales deben desarrollarse en orden de implementar una estrategia de comunicación diferenciada en <i>targets</i> y grupos de interés (o sectoriales). Dicha consultoría se encuentra con un avance en tiempo, y esperamos tener concluidos tanto el KAP como la estrategia de comunicación a mediados de 2018.</p> <p>En torno al catálogo de conocimientos tradicionales, se trasladó la actividad a 2019, cuando se comience con la elaboración de las bases de datos. Toda vez que no existen condiciones políticas para que las comunidades aporten su conocimiento tradicional (la confianza en las instituciones de gobierno al cierre de la presente administración en baja).</p>
<p>Evidencias que sustenten la variación del indicador, en caso de haberse registrado variación respecto al año anterior (dirección de página web, drive virtual o insertar directamente archivo aquí)</p>
<p>Ver los entregables de RITA, VEREDAS, EMPATITIS, IVETTE</p>
<p>Breve reporte de actividades relacionadas con indicadores (texto libre):</p>

3. GÉNERO

Aporte a la política de género	
Por lo menos el 40% de las personas contratadas para ejecutar el proyecto son mujeres (si/no): SI, de hecho, la UCP es 50%-50% hombres mujeres. En las consultorías de las 5 que tenemos activas, 4 representantes legales son mujeres y una es hombre, aunque todos los Project Manager y consultores individuales, son mujeres.	(PQA - Pregunta 21)
Por favor, en caso afirmativo reportar evidencia de la plantilla (dirección de página web, drive virtual o insertar directamente archivo aquí)	(PQA - Pregunta 21)

4. DESARROLLO DE CAPACIDADES

Cuál es el aporte del proyecto al desarrollo de las capacitadas	
En general (texto libre): El proyecto tiene como principal actividad el desarrollo de capacidades nacionales, y estas se llevan a cabo básicamente en dos vertientes: a) Por una parte, la creación de capacidades en Pueblos Indígenas y comunidades locales, a través de la elaboración de protocolos bioculturales en donde aprenden y elaboran un documento donde integran por completo el protocolo de Nagoya a su vida comunitaria y productiva, integrando sus saberes y prácticas; b) La creación y fortalecimiento de capacidades con socios institucionales, los cuales tienen un rol importante o activo dentro del marco legal difuso que actualmente tiene el país en materia de ABS. No obstante, este primer espectro se ha venido ampliando con la búsqueda e integración de socios locales, así como sumando a otros actores importantes que juegan un rol activo en la implementación y creación de políticas públicas, marcos legales, negocios y tienen un liderazgo importante a nivel de los potenciales proveedores-usuarios de RG. También hemos trabajado con los científicos, académicos, el sector privado, los gobiernos estatales, organizaciones de la sociedad civil y pueblos indígenas y comunidades. Actualmente el proyecto ejecuta talleres de capacitación en distintas regiones del país, con socios locales y a solicitud. Posteriormente en este 2018, esperamos contar con un programa de educación y profesionalización a distancia, que nos permita ampliar esta oferta de capacitación a más lugares, con el respaldo académico y educativo de algún socio que represente al sector educativo.	(PQA - Pregunta 23)
De los socios del proyecto (texto libre): La actual capacitación que se ofrece en los talleres presenciales, se elaboró a solicitud del proyecto al punto focal nacional, siempre y cuando esta fuera con la participación del grupo intersecretarial en cada uno de los temas que conformaron la capacitación: <ul style="list-style-type: none">• Proyecto de Fortalecimiento de capacidades para Nagoya en México (UCP) PNUD-GEF• Nagoya y CDB el punto focal nacional (SEMARNAT)• CDB y biodiversidad CONABIO• Conocimiento tradicional y consentimiento fundamentado previo CDI• Registro de variedades Vegetales SNICS• Patentes y propiedad intelectual e industrial IMPI• Marco legal nacional e internacional punto focal nacional (SEMARNAT) Brindamos capacitación para el personal de todos los socios del proyecto en las delegaciones de todo el país y en oficinas centrales. Además, se tuvieron dos talleres institucionales a solicitud: uno dentro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; y otro dentro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	

Cerramos asimismo 2017 con solicitudes de capacitación de: la Universidad Autónoma de Tamaulipas; la Universidad Autónoma de Nuevo León; la Universidad Veracruzana; la Universidad Autónoma de Querétaro; Chapingo; la Universidad Marista de Mérida; la CANIPEC; la CONANP y la CDI.

(PQA - Pregunta 23)

5. PARTICIPACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Participación de los stakeholders y revisión de la sustentabilidad del proyecto

Por favor incluir evidencia de la participación de los principales stakeholders al monitoreo y toma de decisión (insertar aquí el documento o una dirección al drive virtual donde se encuentra gravado)

Ver lista de asistencia del taller de selección de sitios, taller de arranque, lista de juntas del CDP 2017, minuta de acuerdos del CDP.

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/mexico-fortalece-sus-capacidades-para-la-implementacion-del-protocolo-de-nagoya?idiom=es>

Video 1: <https://www.youtube.com/watch?v=3qzgrfzrqUo&feature=youtu.be>

Video 2: <https://www.youtube.com/watch?v=t0GFIGBELNU&feature=youtu.be>

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/250832/0/mexico-fortalece-su-capacidad-para-implementar-el-protocolo-nagoya/>

<https://www.inforural.com.mx/mexico-fortalece-sus-capacidades-para-la-implementacion-del-protocolo-de-nagoya/>

<http://www.mexicoambiental.com/v2/fortalece-mexico-sus-capacidades-implementar-protocolo-nagoya/>

<https://tecnologiaambiental.mx/2017/08/02/protocolo-nagoya/>

<http://arriabelcampo.com.mx/mexico-fortalece-sus-capacidades-para-la-implementacion-del-protocolo-de-nagoya/>

<https://www.gob.mx/semarnat/articulos/de-la-declaracion-sobre-los-derechos-indigenas-al-protocolo-de-nagoya?idiom=es>

(PQA - Pregunta 22))

Por favor incluir evidencia de la revisión de aspectos relacionados con la sostenibilidad del proyecto (insertar aquí el documento o una dirección al drive virtual donde se encuentra gravado)

No aplica

(PQA - Pregunta 24))

6. EJECUCIÓN

Plan de trabajo anual

La junta de proyecto ha revisado el plan de trabajo anual durante el año (si/no):

Si

(PQA - Pregunta 19)

Se ha modificado el plan de trabajo anual durante el año - si sí comentar como (texto libre):

No

Durante 2017

(PQA - Pregunta 19)

En caso de haber modificado el plan de trabajo anual (insertar aquí el documento o una dirección al drive virtual donde se encuentra gravado)

Limitación de los gastos
<p>Se ha buscado limitar los gastos del proyecto - si sí comentar como (texto libre):</p> <p>No</p> <p>Solo se han integrado socios locales para talleres y reuniones lo cual los hace participes de gastos en especie (instalaciones, equipo, consumibles, audio, etc).</p> <p style="text-align: right;">(PQA - Pregunta 16)</p>
<p>Por favor incluir evidencia de la limitación de los gastos, sea la minuta de adquisición u otros documentos apropiados (dirección de página web, drive virtual o insertar directamente archivo aquí)</p> <p>-----</p> <p style="text-align: right;">(PQA - Pregunta 19)</p>
<p>Se han realizados algunas economías de escala con otros proyectos - si sí comentar como (texto libre):</p> <p>Hasta la fecha no.</p> <p>Sin embargo, se tiene planificado participar con el Proyecto Global de PNUD sobre Nagoya, con sede en Panamá.</p> <p style="text-align: right;">(PQA - Pregunta 19)</p>

7. PROBLEMAS/ASPECTOS RELEVANTES

Descripción	Descripción breve de las medidas tomadas	Que planes/documentos de proyecto es necesario modificar/actualizar?	Crítico (Sí o No)
Seguridad en Campo.- Se han tenido que cambiar algunas localidades planificadas de intervención debido a problemas de seguridad.	Se cambiaron las localidades de intervención por otras que tuvieran las condiciones necesarias de trabajo.	Se integraron notas al archivo de entregables de las consultorías.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Tiempos políticos difíciles para la elaboración de marcos legales o estrategias nacionales.	Se integraron actores no considerados originalmente en el Prodoc, con el fin de garantizar permanencia de los temas y personas, ante el cambio de administración.	Se integraron actividades el POA 2017, las cuales fueron aprobadas por el CDP.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Desgaste del grupo intersecretarial en la obtención de un instrumento legal o algún otro producto después de 4 años de trabajo.	Se integró el grupo dentro de CDP, a la elaboración y ejecución de capacitaciones, y se integrara a otras nuevas actividades en 2018, con el fin de brindar incentivos a su trabajo y permanencia.	Se adecuaron las actividades prevista dentro del Prodoc para la participación del grupo intersecretarial.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Conflictos interinstitucionales entre el sector ambiental y entre sectores.	Se media entre los actores en conflicto y se definen tareas concretas para disminuir el conflicto existente.	Se adecuaron las actividades prevista dentro del Prodoc para la participación del grupo intersecretarial.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Problemas con el acceso a telefonía e internet dentro de las oficinas de SEMARNAT, así como aspectos de protección civil.	Se ha trabajado de forma intensa y cercana con el punto focal y las áreas administrativas y de servicios de SEMARNAT.	No ha habido necesidad a la fecha de modificar documento alguno en el tema de contrapartidas.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

<p>Problemas debido a que existen previstos en el Prodoc más contatos CI's que CSP's, debido a que en la construcción del Prodoc se planeó que las mismas dependencias del gobierno federal, ejecutaran con personal contratado individualmente las actividades.</p>	<p>Se están haciendo las adecuaciones al Prodoc necesarias para la elaboración del POA 2018</p>	<p>Se tiene que modificar el POA planeado por ajuste/cambio de cuentas y ser aprobado por el CDP</p>	<p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

8. LECCIONES APRENDIDAS (PQA – Pregunta 11)

<p>¿Hay lecciones que pueden beneficiar el diseño o implementación de otros proyectos similares?</p>
<p>Es importante planificar este tipo de proyectos con una fuerte base en las consideraciones de educación, comunicación y difusión. Para el caso de nuestro proyecto, no vamos a poder ejecutar una campaña de difusión y comunicación, debido a que la elaboración de tácticos y aplicación es muy cara y hay poco presupuesto considerado para el mismo. Todo el tema de fortalecimiento se enfocó a actividades presenciales, las cuales son caras y de muy limitado alcance. Por esta razón estamos buscando socios locales y socios institucionales nuevos, con el fin de poder ampliar el alcance de nuestro trabajo.</p> <p>Es importante en la construcción de estos proyectos entender bien los aspectos administrativos y políticas institucionales del GEF y PNUD, pues este proyecto se pensó para ejecutarse contratando mucho personal y distribuirlo entre los socios del proyecto, lo cual además de ser altamente ineficiente, se presta a que el tiempo del personal sea usado para otras metas fuera de lo considerado dentro del proyecto y eventualmente puede generar conflictos institucionales. Razón por la cual estamos explicando a las contrapartes y al CDP la necesidad de cambiar esta circunstancia.</p> <p>Por razones de índole particular de este proyecto, fue finalizado hasta donde sabemos por personas que no tenían <i>expertise</i> en la elaboración de un documento de proyecto de este tipo, por lo que existen algunos pequeños vacíos y consideraciones que no fueron integradas y que son importantes, o algunas que, si bien son importantes, no requerían de un énfasis mayor. Habría que trabajar de forma más amplia e integrar otros actores importantes en el diseño de este tipo de proyectos (sobre todo un tema tan sensible como Nagoya), y no sólo hacerlo desde el punto de vista "institucional". Para el proyecto ha sido fundamental integrar nuevos actores que si bien llevan muchos años trabajando temas de los más sensibles que este proyecto toca, no fueron invitados o considerados para hacer aportaciones al diseño o trabajo en materia de recursos genéticos.</p>

9. DESEMPEÑO FINANCIERO ANUAL (Monitoreo de necesidades de apoyo Finanza México)

Gasto del año		
Aprobado	USD 200,000.00	8,76 % del presupuesto del año
Ejercido	USD 194,604.30	8,52 % del presupuesto del año
Total del gasto	USD 194,604.30	8,52 % del presupuesto del proyecto
Motivo de la variación en el gasto (aprobado versus ejercido):		
Presupuesto del año siguiente	USD 938,216.36	41 % del presupuesto total del proyecto

10. AJUSTE A LA PLANEACIÓN (Monitoreo de necesidades de apoyo MyE México)

Ajuste a la planeación
Revisión presupuestal y o sustantiva ocurrida durante el año (si/no): No
La revisión implicó la revisión del marco lógico (si/no): No
Objetivo de la revisión (texto libre): -----

Elaborado por: Alejandro Callejas

Fecha:28/02/2018

